

Table with columns: Saumar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with times and values.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, habilitados, 3 y 5.

Géneros ingleses, franceses y españoles. ROC'OLMEF & C.º

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Estrecho. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 7 de Junio. Sr. Director de EL ATLANTICO. Rumores.

Los periódicos publican ya pocas noticias sobre la cuestión palpitante. Sin embargo, los políticos no pueden acostumbrarse á esperar, y esta tarde, después de haber oído á unos y á otros, me pongo á escribir lleno de incertidumbre, sin decidirme á decir á ustedes que la solución no perjudicará á la unidad del partido gobernante ó que lo dividirá de tal modo, que su vida sea efímera.

Hoy, como todos estos días, abundan los rumores pesimistas, y aún cuando el buen sentido indica que la crisis—de que nadie duda—será resuelta de manera que subsista la ponderación de fuerzas, se abre mucho camino la idea de que vendrá un ministerio Martínez Campos con el apoyo del generalato, con los partidarios de la Liga Agraria, con el beneplácito del señor Cánovas y hasta con la benevolencia del señor Martos.

¿Podría ese ministerio obtener el decreto de disolución? Dicen muchos que el señor Martínez Campos obtendrá todo lo que quiera; pero creen los más que á la disolución de las actuales Cortes no se llegará por ningún camino, y esta creencia hace suponer lógicamente que un Gobierno que tenga que vivir con estas Cortes, necesita indispensablemente ser de conciliación, es decir, componerse de hombres de la derecha y de hombres de la izquierda, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Esto es lo más lógico y lo que más generalmente se cree que sucederá, y esto, como es de suponer, envuelve la reorganización completa del Gabinete.

Teniendo en cuenta que los mayores conflictos los crea el señor Cassola, el nuevo Gabinete podría vivir más desembarazado que el actual. Le queda, como al presente, la cuestión económica; pero los peligros de ésta podían suavizarse, bien con la salida de Puigcerver, bien con la garantía formal y solemne de aliviar al contribuyente haciendo poco á poco las ansias económicas. La reforma arancelaria no se atrevería á acometerla el nuevo ministerio aún cuando le formarían por completo individuos de la derecha.

Todo cuanto dicen los periódicos sobre el general López Domínguez son conjeturas infundadas. El general López Domínguez no entrará ni en éste ni en el futuro Gabinete.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—SABADO 9 DE JUNIO DE 1888.

NUM. 157

Es cierto que quiere y trabaja por el ascenso de su cariñoso amigo el mariscal Bermúdez Reina, por razones de índole privada, muy respetables. Pero ya verán ustedes como, después de ascendido, no entra el señor Bermúdez Reina en Guerra. Se olvidan los que tal creen de que el distinguido general está desgraciadamente muy enfermo.

La noticia que misteriosamente daba anoche La Epoca, y telegrafié, es cierta: El general Cassola aspira, ó sus amigos le presentan, á la presidencia del Círculo militar. La lucha que con tal motivo se prepara será la lucha de las armas generales y las armas especiales; aquéllas tenían, al presente, escasa representación en dicho círculo, y por esto se están haciendo socios casi todos los oficiales de la guarnición de Madrid, y es por lo tanto casi seguro el triunfo del próximo ex-ministro. ¿Qué se proponen los amigos de Cassola? La cosa es clara; crear todos los días un conflicto.

Tales son los rumores más autorizados que circulan hoy. Repito lo que dije el primer día: hasta que la Corte regrese y hasta que se vea el resultado de los debates que se plantearán en ambas Cámaras es aventurado cuanto se diga acerca de la solución de este grave conflicto.

En el Congreso.

Sesión tranquila, á primera hora han dejado oír su voz dos representantes de Santander: el señor Alvear para pedir datos sobre Gobernación, cuyo presupuesto combatiré por encargo de su partido, y el señor Garnica para defender la siguiente proposición, que fué tomada en consideración:

Proposición de ley.

Art. 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo de Cabuérniga, en la de Cabezón de la Sal á Reinoso (provincia de Santander), y pasando por Puentenansa y Lamason, enlace con la de Palencia á Tinamayor en La Hermida ó punto más conveniente de la misma provincia.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá presente el Real decreto de 3 de diciembre de 1886.

Palacio del Congreso 2 de junio de 1888—José de Garnica.

El señor Muro ha querido saber si ha cumplido bien el Gobernador de Valladolid disolviendo el Consejo de Agricultura de aquella provincia.

El señor Albareda ha leído los artículos de la ley que dan á los Gobernadores tales atribuciones, pero se ha aplazado el debate que quería plantear el señor Muro hasta recibir los datos. En esto, como ustedes saben, andan los disgustos de los individuos que forman la Liga agraria de la capital castellana.

Y sin otras preguntas se entró en la discusión del presupuesto.

En el Senado.

La nota saliente de la sesión de hoy ha sido el discurso del señor don José Fernando González, ex-ministro de la República con Salmerón, á cuyo lado sigue. El señor Fernando González ha estado retraído mucho tiempo y ha venido ahora al Senado en representación de un distrito de Cuba. Es un orador muy notable, y notabilísimo ha sido el discurso que ha pronunciado esta tarde impugnando el presupuesto de Cuba.

Ha defendido con calor las soluciones autonomistas, exponiendo sobre el sistema colonial y sobre la emancipación de las colonias ideas y consideraciones que movieron al señor Balaguer á protestar, y los senadores han creído ver que el elocuente senador quería la independencia de Cuba.

El señor Balaguer ha sacado de nuevo el argumento de que por la autonomía se va por ferrocarril á la separación y que no hay mejor sistema colonial que el suyo, conocido de todos.

El señor Ortíz de Pinedo, que no es francamente autonomista, se ha mostrado de acuerdo con el señor Fernando González, reconociendo como bueno el concepto de éste sobre el régimen que debe dominar en nuestras colonias.

La Reina en Valencia.

Los corresponsales confirman que el reci-

bimiento hecho á la reina en Valencia ha sido afectuoso, cortés y entusiasta, aunque no ese entusiasmo extremado que la recibió Barcelona.

Anoche fué obsequiada con una gran retreta y hubo en toda la población magníficas iluminaciones.

Hé aquí los telegramas de esta tarde:

Valencia 7 (11 mañana.)

La reina se muestra muy complacida—y con razón—por el brillante recibimiento de ayer.

Los señores Sagasta y Alonso Martínez, con quienes acabo de hablar en el gobierno civil, no ocultan su gran satisfacción.

Los periódicos de la localidad reflejan estas impresiones.

Nótase aquí una corriente muy acentuada para que la reina difiera su viaje cuanto sea posible.

El movimiento que ayer había en las calles, puede decirse que hoy ha aumentado con las muchas gentes nuevas que están llegando de los pueblos por toda clase de vías y medios de comunicación.

Valencia 7 (12'40 mañana.)

La salud del rey niño, según nos dicen, y la de las infantitas, es muy buena; y eso que el calor es grande.

Se han repartido hoy por el ayuntamiento, por el cabildo y por el real cuerpo de maestranzas numerosos bonos y raciones á los pobres.

Acompañada de la duquesa de Fernán-Núñez y de la marquesa de Monistrol, la reina se ha encaminado en un landó des cubierto á visitar los establecimientos de Beneficencia, siendo recibida por el pueblo, en las calles, con grandes muestras de cariño.

El local de la Beneficencia domiciliaria estaba primorosamente adornado. La reina ha tenido una acogida de extraordinario entusiasmo. Así mismo ha visitado la escuela de párvulos; á estas visitas han concurrido también los ministros.

La recepción militar será á las dos; á las tres, la de señoras, y á las cuatro y media, en la plaza de toros, se verificará la fiesta del Carrousel, que promete ser brillantísima por los preparativos hechos.

Los precios que alcanzan las localidades son enormes; y aún así, hay dificultad para obtenerlas.

Por la noche función de gala en el teatro Principal, dándose la Marcela, por la compañía de Mário. También se propone S. M. concurrir al festival del paseo de la Glorieta.

Siguen las manifestaciones cerca de los ministros, para que la reina aplace siquiera veinticuatro horas su regreso.

Valencia 7 (3'20 tarde.)

En la visita á los establecimientos benéficos, la reina ha sido muy vitoreada.

El público se agolpa en los puntos del tránsito, impaciente por conocerla y aclamarla.

Acabo de saber que en una conversación de la reina con el alcalde y presidente de la diputación, quienes han hecho las más vivas instancias para que se prorogue su regreso, se ha mostrado muy agradecida S. M. á las muestras de cariño que recibe por todas partes, añadiendo que no saldrá de Valencia hasta mañana viernes, á las seis de la tarde.

Valencia 7 (5 tarde.)

Ha terminado la recepción general, la militar y la de señoras, siendo grandísima la concurrencia.

Han penetrado en la real estancia cuantas personas lo han creído conveniente, notándose la presencia de representantes de los ayuntamientos de todos los pueblos.

En la recepción he visto también al cardenal Monescillo; bastantes diputados y senadores y títulos de Castilla.

Durante la recepción de señoras, se ha notado que se ha dormido el rey niño.

Mañana se inaugurarán las obras de la cárcel.

La reina se dispone á salir en este momento á la fiesta de la Plaza de Toros, siendo imposible dar un paso por las calles, á causa del inmenso gentío. La plaza hace 18:000 entradas,

Como se vé en los anteriores telegramas, la reina proroga su estancia en Valencia 24 horas más, y llegará aquí el sábado. Se le prepara un gran recibimiento.

En este momento comienza en los jardines del Buen Retiro el banquete en honor del señor Montero Ríos. Se esperan brindis políticos. De ello hablará el telegrafo.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 7 de junio de 1888.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Alvear reclama varios datos necesarios para la discusión de los presupuestos de Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traerlos.

El señor Pedroño dirige un ruego á la mesa, y el señor Villanueva presenta una exposición firmada por los vecinos de la Habana.

El señor Róspide (D. Pablo) presenta otra exposición.

El señor Garnica apoya una proposición de ley pidiendo la inclusión en el plan general de una carretera que atraviesa la provincia de Santander.

El señor conde de Torrependo suplica al ministro de Hacienda que obligue á la Compañía Arrendataria de Tabacos á cumplir el contrato convenido con el Estado, atendiendo á la buena cosecha de tabaco que se ha recogido en Puerto-Rico.

El señor Muro dirige á los ministros de Gobernación y Fomento las siguientes preguntas:

¿Entiende el Gobierno que los gobernadores son presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio? Si esto es así, ¿tiene el gobernador derecho para convocar á sesión ordinaria á aquellos Consejos? Y por último, ¿sabe el gobierno si el gobernador de Valladolid ha convocado dos veces aquella Junta, y los fines con que lo ha hecho?

El señor ministro de la Gobernación da lectura á varios artículos del reglamento por que las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio se rigen, deduciendo de ellos que el gobernador es el presidente de aquellas, y puede, por tanto, convocarlas á sesión.

Respecto al hecho concreto porque pregunta el señor Muro, afirma que ha preguntado al gobernador de Valladolid por los fines para que ha convocado la junta de Agricultura, Industria y Comercio de aquella provincia, no habiendo recibido aún contestación, por lo cual cree que el debate que sobre esta cuestión piensa explicar el diputado republicano, merecía aplazarse hasta mañana, día en que, lo mismo el señor ministro de Fomento que él—pues este asunto es más propio de aquel departamento que del de Gobernación—tendrá más noticias que yo.

El señor Muro expresa su conformidad con estas últimas palabras.

El señor Álvarez Marín hace una pregunta, que contesta satisfactoriamente el ministro de la Gobernación.

El señor Rodríguez Batista suplica á la mesa que haga traer al Congreso un proyecto del señor Puigcerver sobre reforma en la ley de Contabilidad.

Presupuestos de gastos.

El señor Becerra de Bengoa combate la totalidad de las partidas consignadas para gastos de departamentos ministeriales.

Hace la historia de los aumentos que la presidencia del Consejo de ministros ha venido realizando en su presupuesto de gastos, hoy tan subido—dice—que á fijarnos solamente en ello, creeríamos que nuestra nación era la más próspera.

Cree que en los gastos de representación debe ser igual el presidente del Consejo que todos los demás ministros, y entiende que puede y debe suprimirse la dirección de política.

Respecto á los gastos consignados en partida aparte (30.000 pesetas), para mobiliario, alumbrado, reparación del edificio, etc., opina que deben estar incluidos, como sucede en los demás ministerios, en las 80.000 pesetas destinadas para gastos de secretaría.

Termina diciendo que pueden economizarse en este departamento 95.000 pesetas.

El señor López Rodríguez (don Juan José), de la comisión, le contesta.

Encarece el cuidado con que deben pedirse, y sobre todo realizarse, economías, porque sucede con frecuencia que éstas resultan casi siempre en perjuicio del buen desempeño de los servicios, y rechaza el sistema generalmente seguido para determinar las partidas donde pueden rebajarse los gastos, y es comparar lo que hoy se gasta con lo que en otros tiempos se gastaba.

Lo que hay que demostrar es, no que ahora se gasta más que en otros tiempos, sino que se gasta mal, y esto no lo ha hecho el señor Becerra de Bengoa.

Se ocupa de cada una de las secciones de que se compone la Presidencia, y atendiendo á la importancia y necesidad de las funciones que desempeñan, deduce que ni es posible suprimirlas ni tampoco disminuir los gastos que para aquéllas se consigna.

El señor Gutiérrez de la Vega consume el segundo turno en contra de la misma sección.

Como el señor Becerra de Bengoa, pide la supresión de la mayor parte de los servicios que se desempeñan en la Presidencia en atención á lo innecesarios que son, según el orador.

El señor Villanueva le contesta. Refiriéndose á las comparaciones hechas por el señor Becerra de Bengoa entre lo que se gastaba para la presidencia y lo que se gasta hoy, dice que es preciso, para volver á

aquella situación que tomen ejemplo los diputados de aquellos que celebraban sesión en el teatro Real teniendo por alambra estera blanca, y como de lujo para el salón de sesiones, como de mucho lujo, estera roja. Y si con esto no nos conformamos, es preciso convencer á los contribuyentes de que tienen que subir más pesadas cargas.

Para demostrar que á pesar de que la presidencia ha aumentado poco los gastos, si se compara con los servicios, lee una estadística, según la que la dotación de aquel departamento ministerial, que era en el año de 1867 de un millón setenta mil pesetas, hoy es de un millón ciento cuarenta mil, habiéndose creado en estos últimos años el servicio contencioso-administrativo.

Siguiendo el ejemplo dado por el señor Becerra de Bengoa, lee períodos de discursos pronunciados con motivo de este presupuesto, que en el año de 1870 parecía muy corto á los señores Calderón Collantes y López Domínguez é insuficiente para el pago del personal, que desde entonces apenas se ha aumentado, á pesar del servicio contencioso administrativo, por cuya razón en muchas ocasiones hay que pedir escribientes al ministerio de la Guerra.

Dice que al contrario de lo que generalmente se cree, la presidencia desempeña muchas y difíciles funciones, como lo prueba mostrando un cuadro sinóptico en que se hace relación de los servicios allí sostenidos, y dando á conocer, para la mejor demostración de estas afirmaciones, multitud de cuestiones, cuya resolución exige, por término medio 2.091 reales órdenes al año.

Dice que á realizarse lo que ha pedido el señor Bushel, la presidencia del Consejo de ministros parecería por su mobiliario una alcaldía de barrio. Defiende la consignación de gastos de representación, pedidos por vez primera por el señor Figuerola, y sostiene la necesidad de que se destine una cantidad importante para reparos en el edificio que parece hecho para casa particular, y que no ha sufrido modificación alguna desde hace más de veinte años.

Rectifican varios oradores, y en votación ordinaria fué aprobado el presupuesto de la presidencia.

El señor vizconde de Campo-Grande consume el primer turno en contra del presupuesto del ministerio de Estado.

Dice que este presupuesto es el mayor que para ese ministerio ha habido en España, y también mayor que los de otras naciones más importantes que la nuestra por sus relaciones exteriores.

Para probar esto, lee y comprueba una multitud de cifras que no transcribimos por temor á incurrir en el error que él señala, y es tomar por la sal de higuera la de Saturno.

Se ocupa de la creación de nuevas embajadas, y censura al Gobierno porque no ha cumplido su promesa de que no costarían al Estado ni una peseta más que lo que costaba la representación que sustituyeran.

El señor Vázquez Amor, de la comisión, le contesta.

Dice que todo el discurso del vizconde de Campo Grande se ha dirigido principalmente á combatir la dotación de nuestras representaciones en el extranjero, unas veces por importar mucho, otras porque importan poco, y á censurar la creación de las embajadas, que ya son una necesidad exigida por el progreso que realiza España en sus relaciones, y por el deber que tenemos de no ser extraños á las cuestiones internacionales, sin que esto quiera decir que debamos compartir con las primeras potencias la solución de los grandes conflictos.

Defiende el presupuesto determinado para las oficinas y departamentos del ministerio de Estado combatido por el señor Vizconde de Campo Grande en razón á la falta de proporcionalidad que existe entre los gastos y la riqueza imponible, argumento—dice—que me extraña en labios de su señoría á quien ó con mucho gusto días pasados que lo que España necesitaba era un presupuesto de mil millones de pesetas.

Cree que no es argumento en favor de la elevación de los aranceles el que algunas corporaciones interesadas la pidan.

Elogia y encarece la influencia que en nuestra producción ejercen las Cámaras de Comercio, defendiéndolas de los cargos que les ha hecho el señor vizconde de Campo Grande, uno de ellos el mezclarse en cuestiones políticas, pues no puede considerarse así—dice—el hecho de que la Cámara de Comercio de París pida que España concurre oficialmente á la Exposición que se celebrará en aquella capital, cosa que evidentemente favorece nuestro comercio.

Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión.

Eran las siete.

SENADO.

Sesión del día 7 de junio de 1888.

Presupuesto de Cuba.

Prosigue la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba pora 1888-89.

El señor González (don José Fernando) reanuda su discurso suspendido en la sesión de ayer, ocupándose del examen del presupuesto de ingresos y mostrándose en contra de la exagerada centralización administrativa.

Se ocupa después del convenio del Zanjón para mostrar su creencia de que de este hecho nació una nueva era en la vida política de la isla de Cuba, y de donde dimanó también el nacimiento de los partidos políticos legales, hasta entonces en aquel país desconocidos.

Censura al gobierno que dejó sin cumplir el convenio del Zanjón y que hizo que dominara en los asuntos de Cuba una verdadera arbitrariedad en vez de aprovechar las buenas disposiciones de aquellos nacientes partidos políticos para continuar la era de paz y prosperidad que se inició á raíz de aquel convenio, siendo este hecho la causa, en su sentir, del estado político administrativo porque está pasando la isla en la actualidad.

Se muestra partidario de la opinión de que una colonia no es más que una colonia, y que tarde o temprano constituyen una familia independiente...

Afirma que nunca las colonias se pierden por la libertad, porque el bien nunca trae el mal, y dice que las colonias, cuando apelan a ese recurso...

Se muestra contrario a que en Cuba se haga política peninsular, pues es partidario de que allí no se haga más que política puramente insular...

El ministro de Ultramar: Habo desconfianzas porque había rebeldes, y ante todo debe ponerse el amor a la patria.

El señor González (don José Fernando): Antes de todo debe ponerse el amor a la justicia. (Frades rumores, protestas).

El señor ministro de Ultramar: El amor a la patria es antes que nada. (Aprobación).

El señor González (don José Fernando) insiste en afirmar que es antes que la patria la justicia. (Siguen las protestas).

Vna voz: La justicia es la patria.

Varios señadores: La patria debe ponerse por encima de todo.

El señor González (don José Fernando) dice que es necesario examinar el problema en lo hondo, é ir preparando a Cuba para que viva la vida propia y digna de una isla que quiere gobernarse a sí misma.

El señor ministro de Ultramar dice que no pensaba tan pronto intervenir en este debate, pero que la última parte del discurso del señor González le obliga a ello.

Niega que Cuba sea una colonia, sino una provincia española, y que en tal sentido es mucho más liberal que el señor González y sus demás compañeros.

Dice que lo que el señor González pide para Cuba no es la autonomía, sino la separación, que sería la muerte y la ruina de aquella Antilla.

Defiende al Gobierno y al partido liberal de la política que ejerce y ha ejercido en Cuba, llevando allí la Constitución y demás leyes complementarias.

Afirma que el Gobierno actual hace en Cuba una política noble, levantada, desinteresada y patriótica, lo que no basta negar.

Arguye que la región no es lo que él ha afirmado sino el amor al país dentro de la integridad de la patria, y no la separación y la independencia.

Lo que hay que hacer es agregar todos los intereses de la patria y estrechar los lazos de las provincias de Ultramar.

Terminando por hacer la declaración de que esta tarde no se ha levantado más que para oponer una enérgica protesta a las frases y a las ideas que aquí ha expuesto y tratado el señor González.

El señor Ortiz de Pinedo usa de la palabra para declarar que se muestra de acuerdo con el señor González acerca del concepto gubernamental que tiene del régimen que debe dominar en nuestras colonias de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar rectifica, sosteniendo que él ha defendido que antes que nada es la patria, y sobre todo la patria; que el señor González quiere antes que la patria la justicia.

El señor Ortiz de Pinedo pone la autonomía por cima de la patria; y termina como empezó, diciendo que primero es la patria, la patria y la patria.

El señor González (don José Fernando) rectifica, diciendo que lo que él ha afirmado es que cuando a las colonias no se las conceden libertades, se emancipan.

El señor Hoppe: Si esas libertades las tienen, no hay para qué defender la emancipación.

El señor González sigue diciendo que sostiene lo que afirmó de que la justicia es antes que la patria.

El señor Fuenmayor: ¿pero es lo mismo la justicia que patria?

El señor González dice que la idea de la justicia es primordial, y por tanto, antes que la de patria.

Después habla del regionalismo y de las diferencias que nota entre los insulares y los peninsulares en las intenciones que el Gobierno les presta.

El señor ministro de Ultramar rectifica mostrando su opinión de que cree que por el sistema de asimilación es por el que mejor

pueden gobernarse las provincias de Ultramar, pero de una manera enérgica, sin vacilaciones, si bien caminando lentamente sin apresuramientos, con cuyo sistema renacerán aquellas provincias a una vida próspera y de bienestar para ellas mismas y para la patria en general.

Le contesta en lo referente a los aranceles, que tiene terminado un proyecto que está en estudio de una comisión parlamentaria, con lo que prueba que, buenos ó malos, los ha confeccionado, y que pronto estarán sobre la mesa del Congreso.

El señor Bada y Delgado, de la comisión, contesta á nombre de ésta al discurso del señor González, anunciando que dará á su discurso gran extensión, y que le dividirá en las mismas partes que el de aquél, una administrativa y otra económica y otra puramente política; de la primera de las cuales empezará á ocuparse esta tarde por lo referente á las autorizaciones.

Defiende una por una las autorizaciones que se conceden en el presupuesto por considerar que son más propias las materias de que en ellas se trata del poder ejecutivo que de discutirse en el Parlamento y por consiguiente del poder legislativo.

El orador continúa en el uso de la palabra para mañana. Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos.

NOTAS POLÍTICAS.

La Iberia publica un artículo encareciendo la necesidad de que en el partido liberal las aspiraciones é ideales personales sucumban ante el pro-común.

Solo que nadie se dará por aludido y el que tenga que pedir, pedirá que lo juzgue conveniente.

El periódico ministerial ilega hasta la li-sonja, disparada de advertencia, y metiéndose en comparaciones, dice también:

«Así como hoy serían de todo punto imposibles las arrogancias del poder absoluto, tampoco en las esferas del Gobierno se habría de consentir la preponderancia avasalladora de un Lerma, de un Olivares, de un Valenzuela, de un Alberoni y de un Godoy.»

Y tanto que no. Hoy para hacer mangas y capirotos del Estado no basta un individuo, así sea don Fulano de Tal.

Estamos hoy en plena oligarquía y, en cualsiquiera clase de negocio, hay que contar con buena Compañía: el más terne no pasa de ser socio.

Dice El Imparcial que la significación del general Cressola es más importante de lo que algunos creen.

¡Qué algunos! Todos. Esa es la desgracia del general. Que nadie le ha comprendido.

A bien que la posteridad tampoco ha de juzgarle.

Contestando al señor Gamazo, ha dicho el señor ministro de Hacienda que no tienen por qué quejarse los agricultores, puesto que la contribución industrial se ha aumentado más que la territorial.

¡Miren qué cosa! Lo más raro es que, en tanto, la industria ha aumentado también algún poquito, mientras que á la madre tierra no le ha venido en ganas crecer por ninguna parte.

Pero de todas suertes, resultaría triste el consuelo para los agricultores. Porque no tendrían otro que el de la sartén cuando le decía al cazo.

—Quita de ahí, que me tiznas. Mediten los zorrillistas. A ver si se explican lo que no se explica El País.

«No nos explicamos—dice—dada la tristísima situación de España, cómo ninguno que se precie de buen republicano no se haya colocado á estas horas al lado de don Manuel Ruiz Zorrilla.»

Por lo menos, hay aquí materia para una sospecha análoga á la del borracho: —Algo tendrá el agua cuando la bendicen. Y cuando, aunque El País la bendiga, los republicanos no la beben.

Parece que eso de las economías es ya artículo de fé para todos los administradores del pueblo. Pero solo de boquilla, por supuesto. Véase por dónde lo toma el señor de Villanueva.

«Es preciso, para volver á aquella situación, que tomen ejemplo los diputados de aquellos que celebraban sesión en el Teatro Real teniendo por alfombra estera blanca, y como de lujo para el salón de sesiones, como de mucho lujo, estera roja. Y si con esto no nos conformamos, es preciso convencer á los contribuyentes de que tienen que sufrir más pesadas cargas.»

Y si que hay cargas más pesadas que la de una estera: las que dan algunos diputados. Pero, por lo demás, nos es muy conveniente alfombrar el salón con muy gruesas y mullidas alfombras.

Porque hay quien mete el pié. ¿ESCRIBIR? (ARTÍCULO SUBVERSIVO).

Oíla el trabajo y compadecce al trabajador. (Del CÓDIGO PENAL).

¿Y quién escribe? Y el que en esta lucha con la pereza sale al cabo vencedor, ¿de qué escribe?

Porque la pereza, en ocasiones como la de estos primeros días del fuego estival, es proceso agudísimo que de tejido en tejido va corroyéndolos todos y no perdona órgano ni función de cuantos concurren á la vida... del artículo.

No está hoy vencido el terrible pecado capital con echar mano á la pluma y numerar las cuartillas blancas. Ha de tropezarse tras de esto con la pereza de la fantasía que apenas si sabe ahora hacer otra cosa que ponerse á columpiar, en competencia con las moscas, sobre esta hamaca que el sol cuelga de cada ventana entornada con solo agrumar un poco de polvo entre los hilos de oro de sus rayos.

Y aún no termina aquí la pereza. Ya la fantasía ó la memoria dieron el tema y hay materia laborable; pero ¿quién es ahora el feo que pone mano en ella? ¿Quién, acordado el tema, le pone en música?

Cada loco con el suyo, cuenta el adagio; pero ¿y el que no está loco... más que á días? Entre cuyos días no puede incluirse este. ¿Hay quien dude de que éste es de la cordura, de que la cordura es esto: no hacer nada?

Con hacer ¿qué se busca? ¿Nombre? ¿Dinero? ¿Matar el tiempo? El nombre no hace nada á la cosa, en francés al menos, que es lo que está de moda; cuanto al dinero, dicen—aunque esto es ya más discutible—que no dá la felicidad; y con respecto al tiempo, sabe él muy bien morirse sin necesidad de verdugo.

También se trabaja por deber; pero en días de calor el primer deber debe ser estar fresco, y poner en actividad el cerebro es meterse un braserillo dentro del cuerpo.

El deber!... La verdad es que sobre este último punto no se me ocurre nada. Porque lo que dice uno de los personajes en la parodia de un drama no tiene aquí aplicación: el deber no es más que uno... aunque los dehas á dos.

En todo caso, en ninguna de estas razones la hay para excusarse del artículo axte la dirección del periódico: el calor, la pereza, el olor á flores, nada de esto es una enfermedad ó una desgracia, ni una ocupación.

Esto en la opinión general, pues no falta, por lo demás, quien piense que la pereza culta y bien entendida es una ocupación tan seria como otra cualquiera.

¿Cuántas actividades no se quedan, en punto á utilidad, por debajo de ella! Por ejemplo, entre dejar correr á placer la cavilación, cómodamente sentado—y aún es mejor echado—y pasarse la mañana dándole á la sierra mecánica—sin duda llamada así para diferenciarla de Sierra el escritor ó de Puerta la Sierra, porque yo creo que todas las demás sean mecánicas—¿cómo hay quien elija lo segundo?

Ninguna ocasión de que se ocurran cosas buenas y hasta útiles para la vida como esta de no haber formado ni intención de pensar. Es lo que tiene de común el pensamiento con el sueño.—Toma aquí!—No me da la gana.—Y basta no llamarlos para que vengan. Como que puede que el sueño no sea más que el pensamiento vuelto del revés, visto por el otro lado. Que no gira por completo ó que se cierra mal eso que se vuelve, hé ahí explicada la pesadilla. El espíritu que al cerrar por la noche su puerta se coge un dedo....

Convengamos en que esto podía prolongarse, dado el camino que ha tomado, cuanto fuera preciso; pero convengamos también en que no siéndolo, no debe hacerse. —Ustedes son muy dueñas de salir á la calle con esas caras—decía un estudiante á unas muy feas—pero yo creo que, no teniendo necesidad de ello, es un abuso que prolonguen ustedes su paseo.

CASA-AJENA.

SECCION DE NOTICIAS.

A las diez de la noche del miércoles último, en casa de los marqueses de la Viesca, en Madrid, se tomaron los dichos entre los futuros esposos señorita doña Clotilde de la Viesca y don Ramón Martínez Campos; habiendo sido testigos los señores duques de Tetuán y de Baena, el general Navarro, el opulento banquero don José de Ortueta, el ingeniero de Caminos don Miguel Martínez Campos y don Manuel y don Francisco A. Silvela, asistiendo al acto las familias de los duques de Tetuán con su preciosa hija Mercedes O'Donnell, marques de Monsalud, doña Susana y doña Ana de la Viesca, don Gerardo Alvear y algunos otros parientes y amigos íntimos de ambas familias.

Terminada la ceremonia, se sirvió á los invitados un espléndido buffet que duró hasta la una de la mañana.

La novia lucía un elegantísimo tocado y el novio el uniforme de húsares de la Princesa, con la llave de gentilhomme de cámara de S. M.

El lunes próximo se verificará el matrimonio.

Ayer fueron socorridos y enviados á los pueblos de su naturaleza, con las cartas de ruta correspondientes, 871 individuos sin ocupación ó dedicados á la mendicidad, para localidades de esta y otras provincias, y 61 para el extranjero.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 201 raciones á familias pobres y jornaleros sin trabajo.

El comandante del cuerpo de carabineros don Rafael Granada, ha tenido el inmenso dolor de perder á su hija la niña María Granada y Mangado, que falleció ayer, por lo cual enviamos á aquél la expresión de nuestro sentimiento.

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café del Ancora. Paragrah III, overtura, Suppé.—Dulce amargo, tanda, (1.ª vez), Lowthian.—A, Guajira, Bretón, b, gavota de Arditi.—Hy-patia, tanda, (3.ª vez), Ostlere.—A, Serenata Morisca, b, ad libitum.—Angeles, polka Fortuni.

De la «Revista de Asturias»:

«Días pasados tuvimos el gusto de examinar la modificación introducida en el fusil Remington, fabricación de Oviedo. Débese esta al Coronel don Eugenio de la Sala, y mediante ella se logra una rapidez extraordinaria en el fuego, pues con el auxilio de una cartuchera suspendida en el cañon del fusil se pueden disparar 10 tiros en 25 segundos; á saber, 7 segundos para llenar la cartuchera, y otros 18 para hacer los 10 disparos. La mayor parte de los fusiles de repetición no tienen mayor rapidez de fuego, y como la modificación creemos que no tiene un coste mayor de cuatro pesetas, resulta de una importancia tanto mayor, cuanto que hoy es muy aventurado hacer un cambio de armamento; decisión costosísima, y cuya utilidad puede ser muy efímera.»

Con gran brillantez y solemnidad se celebró ayer mañana en la iglesia de Consolación la comunión general organizada, según costumbre, de todos los años, por la Pía Unión del Corazón de Jesús.

La concurrencia de fieles á cada una de las tres misas en que se administró el Santo Sacramento era tan inmensa, que se hacía casi imposible el tránsito hasta el altar, el cual aparecía espléndidamente iluminado.

El señor doctor don Alejandro Fernández Cueto, encargado de dar la comunión en la misa de las seis, dirigió desde el presbiterio su elocuente palabra al público en una bella plática referente al piadoso acto que se celebraba.

A las diez tuvo lugar en el mismo templo una solemne misa, organizada por la misma Confraternidad, habiendo pronunciado un elocuente sermón el señor don Mariano Gilarranz.

Ayer tarde estaban casi completamente reparados los desperfectos que presentaba el pavimento de los muelles de Maliaño á los que hubimos de referirnos ayer al dar cuenta de un accidente allí ocurrido.

En la estación Sur de telegrafos de Madrid había detenido el día 6 un despacho expedido en la de esta ciudad, cuyo destinatario es Rafael Muñoz, Valencia, 10.

Por real orden del día 5 se ha confirmado la providencia del señor Gobernador civil que, de acuerdo con la Comisión provincial, desestimó un recurso entablado por don Gonzalo Somavilla y otros contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santander, sobre pago de intereses á don Antonio Fernández y Fernández, por las obras del cementerio de Ciriago.

El Ayuntamiento, en sesión de 16 de enero, acordó declarar satisfechos, con las entregas verificadas al contratista, todos los intereses relativos al contrato, importantes 25.642'55 pesetas, de las 51.000 pagadas por capital de dichas obras, y que lo que ahora se satisfaga se entienda aplicable á la amortización del capital.

La real orden mencionada declara improcedentes las alizadas contra los acuerdos de las Comisiones provinciales en cuanto se refieren al cumplimiento, inteligencia y efectos de los contratos y remates celebrados con la Administración para toda especie de obras públicas del Estado provinciales y municipales, y que solo son reclamables en la vía contenciosa; dejando á salvo para este caso los derechos de los reclamantes.

En el ayuntamiento de Luena se verificará el día 14 del corriente la subasta de 17 fincas rústicas de don Manuel González Calderón y 12 de don Fernando

Manteca y Ortíz, para hacer efectiva la responsabilidad contraída por contribución que tuvieron á su cargo hace más de 20 años. Verificada que fuese sin éxito la primera, basta, se verificará la segunda por las dos terceras partes de la tasación.

Autorizada la Dirección general de la Deuda pública, por Real orden de 14 de febrero último, para admitir el cupón é inscripciones nominativas al 4 por 100 per-pétuo, correspondiente al vencimiento de 1.º de julio próximo, la Intervención de Hacienda de esta provincia admitirá, desde el 15 del mes que rige hasta fin de agosto, los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100, y, sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas citadas, que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia; previniendo que, por lo que hace al trimestre de que se trata, no se admitirán otras facturas de cupones é inscripciones del 4 por 100, más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento, y que serán rechazadas las que carezcan de ese requisito. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 30 de la Ley del timbre del Estado, de 31 de diciembre de 1881, todas las facturas de presentación que excedan de 50 pesetas llevarán un sello móvil de 10 céntimos.

Mañana tendrá lugar en Covadonga la bendición de la bandera de combate del acorazado Pelayo, á cuya solemne ceremonia se espera que ha de asistir numerosa concurrencia.

El Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera cita á Manuel González Berodia, vecino de Cades en el Ayuntamiento de Herrerías, para que en término de diez días comparezca en sumario que se le sigue por robo de dinero y alhajas en el domicilio de doña Eustaquia Rubín, de la misma vecindad.

Ayer se fugó de la cárcel de Bilbao el preso Vicente García Ridaiva, de 40 años, y cuya busca y captura encarga el señor gobernador civil.

En el pueblo de Viana, del Ayuntamiento de Cabuérniga, se halla prendada desde el 28 de mayo una yegua vieja, pelo castaño, que se venderá en subasta si su dueño no la reclama en término de veinte días.

Sardinero. En breve comenzará el reparto de las circulares invitando á la suscripción para los conciertos y bailes que durante la temporada de verano se celebran en el Casino del Sardinero, y que este año, como el anterior, estarán á cargo de la excelente orquesta dirigida por el maestro don Tomás Bretón.

El abono que ahora se abre comprende las fiestas que en aquel elegante salón se celebren desde primeros de julio próximo hasta fines de agosto, y los precios de la suscripción son los mismos que han regido anteriormente.

En la carta de Madrid, que hoy publicamos, transcribe nuestro corresponsal la proposición de ley presentada al Congreso por el diputado señor don José Garnica, pidiendo la inclusión en el plan de carreteras del Estado, de una que, partiendo de Cabuérniga, haya de pasar por Puenteansa y Lamason, enlazando en La Hermita con la de Palencia á Tinamayor.

Es de esperar que esta nueva vía, que atravesará la provincia, llegue á emprenderse en breve, y su construcción importará un beneficio grandísimo, especialmente para los pueblos de Cabuérniga que tantos otros deben á la celosa iniciativa de su ilustrado representante.

Vacantes. Se hallan vacantes y se proveerán por concurso ordinario las siguientes escuelas de niños. La de San Martín de Villafuero y Gajano, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, y la elemental incompleta de Suances, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Por concurso ordinario se proveerán la escuela auxiliar de Laredo, dotada con 500 pesetas y casa; la de Comillas, con 547'50 pesetas; la elemental incompleta de Garroba, con 550 pesetas, casa y retribuciones; y la de Castillo Pedroso, con 375 pesetas, casa y retribuciones.

Minas. Don Miguel Selaya ha solicitado el registro de 15 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Aurelia», en término del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Y don Juan Ibañez, el de 12 pertenencias del mismo mineral, con el nombre «Perse-

gida, en término del Ayuntamiento de Gariozo.

Por real orden ha sido confirmada una providencia del señor Gobernador civil desestimando la reclamación producida por don Hermenegildo Saro contra un acenero del Ayuntamiento de Villaseca que autorizó a don Sandalio Cereceda para cerrar una finca de su propiedad.

Correo de Filipinas.

Los periódicos recibidos ayer alcanzan hasta el 29 de abril último.

En el «Diamante», que salió ayer tarde (25) para Hong-kong y Emuy, embarcaron: Excelentísimo señor don Emilio Terrero; don Ricardo Terrero; don Ladislao de Vera; don Raymundo Cortés y don Julián González Parrado.

El brigadier Arolas pasó á Malacañang, conferenciando largamente con el excelentísimo señor gobernador general sobre la campaña efectuada en Joló.

Después fué al palacio de Santa Potenciana á ofrecer sus respetos al Excmo. señor general segundo cabo.

Los señores generales Terrero y Moltó dirigieron frases muy halagüeñas al brigadier Arolas, tanto por sus brillantes operaciones militares, cuanto por el feliz resultado que ha obtenido en su gobierno.

El vapor «Luzón» ha traído á Manila tres cañones cogidos al enemigo en Joló, en los combates de Taelai y Buhanguinan, así como algunos fusiles y varias armas blancas.

El 30 del actual se verificará en Cavité la prueba del cañonero «Pampanga», uno de los seis, que para el Gobierno español, se están construyendo en el varadero de Canacao.

El día 16 del mes entrante (Mayo) saldrán para Joló y Cottabato, respectivamente, el brigadier señor Arolas y el coronel señor Fernández Bernal.

Este último se encargará del Gobierno P. M. de Mindanao, por regresar á la Península el señor brigadier Salcedo.

Audiencia.

Ante la sección segunda comenzaron las sesiones de juicio oral público, de la causa instruida en el Juzgado de Castro-Urdiales, por los delitos de falso testimonio en asunto civil, seguida á instancia del ministerio fiscal de don Calixto Landera, contra Pedro Llamas Francos, su mujer Saturnina Usabiaga Imas y Gregorio Cueva Martínez, todos vecinos de Guriezo, consumiendo la sesión declaraciones de 6 testigos propuestos por el representante de la ley, habiéndose suspendido aquella por lo avanzado de la hora, y señalándose para su continuación el día de hoy y su hora de las diez de la mañana, durante la que se verificarán las demás pruebas propuestas por las otras partes.

Por sentencia de la sala segunda del Tribunal Supremo, fecha 24 de mayo próximo pasado, se ha declarado no haber lugar al recurso de casación que por infracción de ley y contra sentencia dictada por la sección segunda de esta Audiencia en causa por homicidio, interpuso Cándido Rafael Rueda y Estebez, á quien se condena en las costas y al pago, si mejorase de fortuna, de 125 pesetas por razón de depósito.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 7.

El producto de los impuestos en Francia durante el mes de mayo último, ha tenido un aumento de seis millones de francos sobre los cálculos del presupuesto y de nueve millones sobre el mismo mes de 1887.

El ministro de Hacienda presentará esta tarde á la Cámara su anunciado proyecto suprimiendo por completo los derechos sobre los pasaportes en Francia.

Roma 7.

El sultán de Zanzibar se niega categóricamente á llevar á cabo la cesión de un territorio, concertada por su antecesor con Italia. Tal ha sido la causa del rompimiento entre esta potencia y la sultanía de Zanzibar.

La cañonera italiana «Provana» ha salido de Massauah con dirección á Zanzibar para hacer entrar en razón al sultán.

Paris 7.

El gobierno inglés ha pedido explicaciones á Francia á consecuencia de la expulsión del sultán británico Cliton, de Assinia, factoría francesa de la costa septentrional de Guinea.

Con este motivo, los periódicos romanos hacen curiosas revelaciones. Dicen que el sultán anterior prefería la ve-

ciudad de los italianos á la de otros extranjeros, y en particular los alemanes, que no le eran nada simpáticos.

El «Dritto» la emprende con el Gobierno alemán, que en esta ocasión no ha dado muestras de sincera amistad para con Italia.

Refiere que el conde de Robilant, siendo ministro de Negocios extranjeros, tuvo la candidez de consultar el asunto con el príncipe Bismarck, quien repudió al Consúl alemán en Zanzibar por no haber impedido la cesión.

Desde entonces, el comercio quedó letra muerta y los alemanes se apresuraron á ocupar las costas de Zanzibar.

Tienen además los italianos otro motivo de queja con el Sultán de esta isla, por no haberse dignado contestar á una carta del rey Humberto, felicitándole por su advenimiento al trono.

Los adversarios de la alianza de Italia con Alemania sacan partido de este hecho para poner de relieve la manera como el príncipe de Bismarck trata á sus amigos.

Paris 7.

Las negociaciones para la celebración del tratado de comercio franco-italiano, no progresan á pesar de las gestiones hechas por el embajador en París del rey Humberto.

El Gobierno francés no encuentra todavía aceptables las últimas concesiones hechas por la corte de Roma.

Londres 7.

El banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento al 2 y 1/2 por 100.

Lisboa 7.

Esta mañana á las nueve y media, el rey de Portugal ha inaugurado solemnemente la Exposición nacional de Industria y Agricultura en la avenida de la libertad, de Lisboa.

El monarca, acompañado de su familia, de los ministros y altos dignatarios, ha recorrido el edificio, deteniéndose en las principales instalaciones.

El señor Navarro, ministro de Obras públicas, y el consejero señor Madeira Pinto, director general de Industria, han examinado las exposiciones de los trabajos de las escuelas industriales que, á pesar de su reciente fundación, están dando resultados apreciables.

Roma 7.

El periódico «El Capitán» Fracassa anuncia que además de la cañonera italiana que salió ayer de Massauah con rumbo á Zanzibar, hoy ha marchado con el mismo destino otro buque de guerra.

Añade que estas fuerzas navales tienen la orden de apoyar las reclamaciones del consul de Italia tomándole á bordo, así como á los demás nacionales residentes en aquella isla.

Manifiesta después que dichos buques cumplirán con su deber si el sultán zanzibari no da una reparación á Italia.

Esta potencia exigirá: 1.º La entrega inmediata del territorio que le fué cedido por el anterior sultán.

Y 2.º Una satisfacción por la manera incorrecta con que procedió el soberano de Zanzibar cuando el consul le entregó la carta del rey Humberto.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa-

LOUIS E. DOTESIO cer esta nueva casa al público santanderino se limita á aplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago.

Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PLAZZA.

DESDE 115 REALES AL MES. A PLAZOS De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MÚSICA ECONÓMICA A 8 REALES CADA ALBUM. PIANOS, GANGA, SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN PIANOS USADOS. PIANOS DE ALQUILER SUPERIORES Y A PRECIOS ARREGLADOS. Acordeones de las mejores fábricas alemanas, á precios muy baratos. Bandurrias y Guitarras de Sevilla y de Valencia.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música. Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

MANOPAN HA LLEGADO. es un arístón muy perfeccionado y mucho mejor. tiene voces superiores. toca piezas muy largas.

MANOPAN es más barato que el arístón ó herofón, por que necesita menos reparaciones y son más económicas por su sencillez.

ÚNICO DEPOSITARIO para las provincias de Vizcaya y Santander, Louis E. Dotesio. MUSICA Y PIANOS 34, BLANCA, 34, SANTANDER, Casa en Bilbao, 8, María Muñoz 8.

Pianos á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

VINO DE MANZANARES DE LO QUE SE LLAMA VALDEPEÑAS.

Copia del certificado del químico municipal: «El que suscribe certifica que la muestra de Vino de Manzanares, recibida de don Manuel Castillo, del Astillero, el 31 de mayo de 1888 con 13,5 por 100 de alcohol, es puro y de muy buena calidad. Santander 2 de junio de 1888.—José María Cagigal.» Precios: en Santander á domicilio á 34 reales cántara, ídem ídem en el Astillero, á 22.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN. Rows include various financial instruments like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, etc.

Table with columns: MADRID, PARIS, BOLSIN. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, etc.

Table with columns: PARIS, BOLSIN. Rows include 3% francés, Consolidados ingleses, 4% exterior español, etc.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas. Madrid 8.—9:45 n.

En el Senado continuó hoy la discusión de los presupuestos de Cuba.

El señor Rada y Delgado, contestando al discurso del señor Fernando González, ha combatido las doctrinas separatistas defendiendo calurosamente la integridad de la patria.

El señor Fernando González protestó contra el supuesto de que él haya defendido el separatismo. Madrid 8.—10 n.

En el Congreso el señor Muro ha dirigido una interpelación al Gobierno protestando contra la providencia del gobernador civil de Valladolid disolviendo el Consejo de Agricultura, contestándole el señor Navarro Rodrigo.

Después se discutió el presupuesto del Consejo de Estado. Madrid 8.—10:15 n.

Los diputados de la minoría conservadora harán mañana una interpelación al Gobierno con motivo del banquete dado ayer al señor Montero Rios, fundándola en que la ley prohíbe á los ministros asistir á reuniones políticas.

Mañana á las ocho llegará la reina á Madrid. En Orán ha ocurrido una sangrienta colisión entre marroquíes é israelitas. Madrid 8.—11 n.

Los senadores saldrán mañana á esperar á la reina al pórtico del Congreso.

El señor Sagasta ha teleografiado diciendo que no se la hagan manifestaciones de recibimiento oficial.

En virtud de este deseo, se ha prescindido de la formación de las tropas, pero se hará la ceremonia de gran recibimiento. Madrid 8.—11:35 n.

Espérase que el emperador de Austria pronunciará un discurso basado en espíritu pacífico.

El emperador de Alemania ha recaído y su estado vuelve á inspirar temores. Madrid 8.—12 n.

El general Martínez Campos ha tomado hoy el «santo y seña» de la infanta Isabel.

El Senado aceptará seguramente la proposición del señor Bosch, concediendo derechos de empleos en la Península á los funcionarios que hayan servido en Cuba durante ocho años.

En la corrida de toros celebrada hoy han sido gravemente heridos el banderillero el «Mellao» y el picador Fuentes.

«Espartero» y Guerrita trabajaron en competencia, sobresaliendo Guerrita, que estuvo notable. Madrid 9.—1 m.

Ha circulado la noticia de que unos soldados alemanes insultaron á otros franceses en la frontera franco-alemana.

Añádese que éste hecho ha producido gran agitación. En los centros oficiales se ignora la exactitud de esta noticia.

En Valencia se ha hecho una afectuosísima despedida á la reina. Madrid 9.—2 m.

El lunes se celebrará Consejo de ministros que presidirá la reina. Comenzará en seguida el debate político en el Congreso, cerrándose las Cámaras sin que queden aprobados los presupuestos.

Después surgirá la crisis ministerial que provocará el ministro de Marina. B.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 43, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Alianza de Santander.

COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirijirse á la Agencia. Muelle, núm. 5, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

Desde el jueves 31, se sirven helados en el Cafe del Ancora.

PISOS DE ALQUILER.

En lo más céntrico del pintoresco pueblo de Solares, se arriendan dos pisos espaciosos para familias numerosas; amueblados con todo el confort que exige la más perfecta comodidad.

Para informes dirijirse al que suscribe en dicho pueblo.—José Madrazo. GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, Sardinero. PRIMERA PLAYA. El 15 del corriente queda abierto al público este magnífico establecimiento. Sardinero 5 de junio de 1888.

LANGA DE ESCOCIA TOMAS VELASCO.

Atarazanas, número 16. Se cede baratísimo una Trasmisión completa con sus correas y un Volante de mucha potencia, igualmente se dará muy barata una máquina Tijera Cizalla de gran aplicación para diferentes industrias. Hay también un buen surtido de herramientas.

Informarán, Plaza de la Esperanza, 6, planta baja. LA HUGUINA. Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados comprobados con el testimonio de cuantos han usado como extirpador de los callos este específico, nos ponen en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas. LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 13 de junio el magnífico vapor nombrado CATALAN.

Su capitán don J. Guericocochevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirijirse á sus consignatarios los señores Elias Yllera é hijo, Muelle 19. TELESFORO COLLANTES, NOVELA ORIGINAL DE JUAN TERAN RUIZ. DOLORES. Se venden al precio de una peseta en esta imprenta y en las principales librerías de Madrid, Valladolid, Cádiz, Sevilla y Barcelona.

Gran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de ONTANEDA. El dueño de este establecimiento, señor Sanjulián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospedan dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente.

Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjulián.

En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda. Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontanón.

VILLAR, MÉDICO CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraigones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander. Se opera en todo tiempo. Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

PELUQUERIA.—Teodosio Sainz, especialidad en postizos y tintes. Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

ZAPATERIA de la Vinda de Rodríguez y Compañía—Calle de la Blanca, número 25.—Santander.—La primera en especialidad para calzado a la medida.

ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentos, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta imprenta informarán.

TIERRAS labrantías de venta en el pueblo de Viérolles.—Informarán calle del Medio, número 9, piso segundo, izquierda.—Santander.

BROCHAS Y PINTURAS. DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99. PÉREZ, MOLINO Y C.

CAFE DE LAS BRISAS, SARDINERO. Se sirven helados y chocolates.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA, ESPARTERO, 7. Baños de almidón.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto a la Aduana.

CORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8. Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

HOTEL DE COLINA, SARDINERO. Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de julio.

COLEGIO de señoritas.—Primera y segunda enseñanza.—Calle de la Compañía, número 2, piso 2.º, Santander.

PLAYA de la Magdalena, Habiéndose repartido la Fonda en habitaciones independientes, se alquilan con muebles, ropas y todos los enseres necesarios. Informarán, Muelle, 34.

LA HUGUINA, exterminadora de callos.—De venta en todas las droguerías y peluquerías de Santander.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 15 de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linacero, Blanca, 42; montada con adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO. San Francisco, 1. SE NECESITA UN APRENDIZ.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.º

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE.

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ, Y DEL 23 AL 30 DE JUNIO PARA SAINT NAZAIRE, EL

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán Cortés y Martillo. Cemento de Portland superior a 5 pesetas sacos de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, con hidráulica a precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Daiz y Velarde, 27.—Santander.

AGUA DE AZAHAR. COMP.ª FABRIL TENA-SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

PAPELES PINTADOS. En la Drogueria de García y Compañía, calle del Medio, (frente a los Mercados) se acabó de recibir un abundantísimo y variado surtido en dichos géneros de las principales Fábricas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Holanda en todos los gustos y dibujos, publicando al público vea nuestros muestrarios antes de buscarlo en otra parte oculándolos desde el insignificante precio de 10 CENTIMOS DE PESETA hasta lo más superior. Al propio tiempo tenemos un constante surtido en brochetas, pinceles, pinturas de todas clases preparadas y en polvo, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especiales, nacionales y extranjeras, todo a precios reducidísimos. CALLE DEL MEDIO. ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN. ARMONIA SUPERIOR. Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.—Composición ideal. Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid. El que desee más pormenores puede dirigirse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegria, Media Luna, 5, 2.º.—Santander.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

MAQUINAS DE VAPOR. Se venden de todos sistemas, de 2 a 100 caballos de fuerza, a precios muy reducidos, y se instalan así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 a 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos, fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25. Guantería de Juan Crespo.

PIANOS Y ARMONIUMS DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21. Se venden al contado y a plazos de 110 reales al mes.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS. Contra los riesgos de transporte y accidente de todas clases. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS. Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LA FAMA JEREZANA. FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO. ONOFRE DE SERDIO. JEREZ DE LA FRONTERA. ESPECIALIDADES DE LA CASA. AGUARDIENTE ANIS DE LA O. Marca depositada.—Privilegio exclusivo. GINEBRA AROMATICA ESPAÑOLA. (Primera en España).—Marca depositada. UNICO Y EXCLUSIVO REPRESENTANTE EN ESTA D. Cipriano Osés, Alameda primera, núm. 42, principal.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER.

GENÉROS DE PUNTO DE ALGODÓN, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

NINGUNA PREPARACION ES SUPERIOR A LA QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER. (GACETA DE LOS HOSPITALES) (DE DERMIS, 7 de noviembre 1932). EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles. Envío gratis y sin gastos de una memoria interesante indicando las variadas causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R.F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS. Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras a precios muy reducidos para piano a dos y a cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Berlioz, de Chopin, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolf, Ricordi, Boosey, Buttler, Chapell, etc., etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se tiene de encargo a la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas pedidos se mandan todos los días a las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente. SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y a precios sumamente reducidos, en casi todos los de Bord, de Lary, de Roemisch, de Knaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pídanse de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Pianos de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de nuestra patria que posee España. Por consiguiente no siendo obligada a recibir pianos que no sean de buena calidad, cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos a quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos. ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.